



UNFPA-IC-2024-017

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA PARA PERSONA NATURAL PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y GENERACIÓN DE INSUMOS PARA
LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y
ADOLESCENTES DEL ECUADOR**

<p>Oficina Contratante:</p>	<p>UNFPA ECUADOR</p>
<p>Antecedentes, contexto y Propósito de la Consultoría:</p>	<p>Antecedentes</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es una agencia del Sistema de Naciones Unidas que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.</p> <p>UNFPA aspira lograr tres resultados transformadores para el 2030:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar. 2. Poner fin a las muertes maternas evitables 3. Poner fin a la violencia basada en género y prácticas nocivas contra mujeres, niñas y adolescentes. <p>UNFPA se encuentra en más de 150 países, su Plan Estratégico reafirma el objetivo del acceso universal a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a una vida libre de violencia basada en género y la disponibilidad y análisis de datos para la población, sin dejar a nadie atrás. Este plan está alineado con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD, 1994), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>UNFPA se encuentra en el Ecuador desde el año 1978. Su VIII Programa País 2023 -2026 es producto de una priorización estratégica y participativa de los desafíos y necesidades que enfrenta Ecuador para asegurar que sus ciudadanos y ciudadanas alcancen una vida libre de violencia basada en género y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Contexto</p> <p>En el Ecuador, cada día, 95 adolescentes de 15 a 19 años y 5 niñas menores de 14 años se convierten en madres (INEC, 2023). Las tasas de embarazo en adolescentes presentan disparidades significativas según la ubicación geográfica, los ingresos y el origen étnico. Las áreas rurales muestran un mayor porcentaje de adolescentes que tienen al menos un hijo (19%), en comparación con las áreas urbanas (14%) y el promedio nacional (16%). Esta cifra también es mayor en mujeres indígenas (16,4%) y afrodescendientes (15,6%). El embarazo en adolescentes afecta las perspectivas de vida y contribuye a la reproducción intergeneracional de la pobreza. Las madres adultas tienen un 6% más de probabilidades de completar la escuela y un 11% más de lograr una educación superior que las madres adolescentes de 15 a 19 años (Estudio MILENA UNFPA, 2020).</p>



El fenómeno de la violencia sexual contra niñas y adolescentes se complejiza porque, en muchas ocasiones, la persona agresora es un familiar, amigo, o conocido, es decir, una persona en quien la víctima confía quiere o de quien depende económicamente (Tuana, 2018).

La existencia de embarazos en niñas y adolescentes, la violencia basada en género (VBG) y la mortalidad materna, son problemas de salud pública que demandan una respuesta colectiva y urgente en el Ecuador. El Gobierno Nacional con el objetivo de responder de manera integral a esta problemática cuenta con un Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva y la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (PIPENA) 2018-2025, para cuya concreción se requiere de los aportes de la sociedad ecuatoriana basados en la validación de las percepciones y expectativas de adolescentes y jóvenes; así como en la experiencia acumulada y en las lecciones en procesos similares desarrollados en el país.

En el marco de la implementación de la PIPENA, se ha contribuido en la reducción de la tasa específica de fecundidad en adolescentes en los dos rangos de edad, lo que da cuenta de la necesidad de seguir fortaleciendo acciones intersectoriales considerando que el embarazo adolescente tiene una raíz multicausal. Si bien, la Política se encuentra vigente hasta el año 2025, las metas de indicadores de resultado planteados hasta el año 2021, se encuentran cumplidas, a partir de entonces, no se ha logrado concretar un proceso de evaluación de su implementación, considerando, además, que los indicadores de resultado establecidos, no cuentan con metas definidas.

En este contexto, a partir del análisis realizado, se ha considerado fundamental realizar un proceso de actualización de la Política Intersectorial, en el marco del Comité Interministerial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes. Para lo cual, UNFPA apoyará con la contratación de una consultoría para brindar acompañamiento técnico en este proceso y generar insumos que permitan contar con un análisis más amplio del contexto nacional y regional.

Propósito o Finalidad de la consultoría:

Brindar asistencia técnica continua en todo el proceso de actualización de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes.

Objetivos

Objetivo 1.

Realizar la revisión y análisis de la evidencia existente a nivel regional sobre las políticas, estrategias y acciones que se implementan y sus resultados en el marco de la prevención y reducción del embarazo en niñas y adolescente, como insumo en el marco de la actualización de la Política.

Objetivo 2.

Brindar acompañamiento y sistematizar los encuentros de adolescentes a nivel nacional, a partir de la implementación de una metodología homologada, como insumo que aporte con la mirada de la población objetivo en el proceso de actualización de la Política.

Objetivo 3.

Acompañar al equipo técnico interministerial en el proceso de desarrollo, redacción y validación de la Política.

Alcance del trabajo:
(Descripción de los servicios)

El trabajo se desarrollará de manera híbrida presencial y virtual en Quito- Ecuador. Se mantendrán reuniones semanales de trabajo en el MSP o UNFPA

Actividades de la consultoría:

- Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, orientado al logro de los productos establecidos y el cronograma de trabajo detallado con todas las actividades que se implementarán, las fechas y las personas participantes.
- Realizar la revisión del documento de la Política construido por los equipos técnicos de las cuatro Carteras de Estado (MSP, MINEDUC, MIES, MMDH).

Objetivo 1.

- Buscar y recopilar información de evidencia regional sobre estrategias, políticas y acciones implementadas y con buenos resultados alcanzados en el marco de la prevención y reducción del embarazo adolescente.
- Realizar un análisis comparativo de las buenas prácticas implementadas a nivel regional para la prevención del embarazo adolescente y su aplicabilidad en el contexto ecuatoriano.

Objetivo 2.

- Desarrollo de instrumentos para la sistematización y análisis de los resultados obtenidos en los encuentros de adolescentes a nivel nacional, como insumo para el proceso de actualización de la Política.
- Sistematizar los resultados de los encuentros con adolescentes a nivel nacional como insumo en el desarrollo de la Política.

Productos y entregables, duración y cronograma de trabajo:

El tiempo estimado para este trabajo es de 90 días calendario a partir de la firma del contrato

PRODUCTOS ESPERADOS

#	Entregable	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
1	Plan y cronograma de trabajo	15 días a la firma del contrato	10%
2	Documento de análisis de políticas, buenas prácticas, estrategias y acciones implementadas a nivel regional para la prevención y reducción del embarazo en niñas y adolescentes y su aplicabilidad en el contexto ecuatoriano.	45 días después de la firma del contrato	30%



	<p>3 Informe de los principales hallazgos de los encuentros de adolescentes realizado a nivel nacional, como insumo para el documento de la Política</p>	<p>60 días después de la firma del contrato</p>	<p>30%</p>
	<p>4 Documento de la Política actualizada, revisado y con ajustes de forma y estilo y revisión bibliográfica.</p>	<p>90 días después de la firma del contrato</p>	<p>30%</p>
<p>Cómo se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.)</p>	<p>Todos los productos deberán ser entregados en formato Word, Excel, PDF o Powerpoint, y deberán ser enviados por vía electrónica de acuerdo con el calendario previamente definido.</p>		
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>El monitoreo y aprobación de los productos de la presente consultoría estarán a cargo de la oficial de SSR de UNFPA Ecuador, en coordinación con otras áreas programáticas de UNFPA (VBG; VIH; Juventudes) y con coordinación con el equipo designado del MSP.</p>		
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfil requerido: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación: ciencias sociales o afines, estudios de postgrado en temas de género, políticas públicas, derechos sexuales y reproductivos o educación integral de la sexualidad ● Experiencia <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos 5 años en investigación/normativas/elaboración de políticas, en temas de salud sexual y salud reproductiva, derechos, educación integral de la sexualidad, prevención de violencia, entre otras. ✓ Experiencia y conocimiento de al menos 3 años sobre marcos normativos nacionales para adolescentes énfasis en temas de DSDR, prevención de embarazo en adolescentes, VBG, VIH. ✓ Conocimiento de técnicas de educación popular, pedagogía en temas relacionados con el motivo de la consultoría ✓ Conocimiento de la política actual y normativa vigente sobre salud sexual y salud reproductiva en adolescentes y prevención del embarazo. ✓ Conocimiento y manejo de la incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad. 		
			

Lugar de Trabajo	En la ciudad de QUITO
Calificación	30 % Experiencia Institucional (se requiere hoja de vida institucional y hojas de vida de la persona coordinadora e integrantes del equipo) 50% Propuesta técnica 20% Propuesta financiera
<p>DocuSigned by: <i>Marcia Elena Alvarez</i> D0B84FA95A75421...</p> <p>Marcia Elena Alvarez Oficial Nacional de Programa SSR 29-Aug-2024</p>	<p>DocuSigned by: <i>Markus Behrend</i> C5BEC919957440...</p> <p>Markus Behrend Representante UNFPA Ecuador 28-ago.-2024</p>

INFORMACIÓN INTERNA

Comité de Evaluación

MSP; Gina Chiriboga, Gabriela Zambrano

UNFPA Marcia Elena Álvarez, Daniela Alvarado